

INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA

JUEVES, 18 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

I) CONSIDERACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE JUNIO DE 2026

- Por unanimidad, el Jurado resolvió **Aprobar** el acta de la Sesión Ordinaria del 11 de Junio del 2026.

II) ESTUDIO DE EXPEDIENTES - KUATIA ÑEHESA'YIJO REHEGUA

1) ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

1a) Causa n.º 66/2.026 caratulada: Antecedentes puestos a conocimiento de los Miembros en Sesión Ordinaria del 28 de Agosto de 2025, **con relación al Agente Fiscal en lo Penal de la ciudad de Pedro Juan Caballero, Sede Fiscal del Departamento de Amambay, Abg. Andrés Cantaluppi.**

Publicación periodística: "Diario Última Hora del 28 de Agosto de 2025, titulada: *Fiscal de Pedro Juan se adjudicó para sí y sus funcionarios una camioneta incautada*".-

- El JEM resolvió **POSPONER** el análisis de estos antecedentes para una próxima sesión.

2) ESTUDIO DE CANCELACIONES Y ARCHIVOS - KUATIA ÑEHESA'YIJO ÑEMBOPAHA REHEGUA

2a) Causa n.º 18/2.024 caratulada: "Abg. Amelia González Ruiz c/ Abg. **CARMEN ANALÍA CIBILS MIÑARRO**, Jueza de Paz del Distrito La Encarnación, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Acusación".-

Expediente caratulado: "José Miguel Loreiro Sosa c/ Amelia González Ruiz s/ Ejecución prendaria".-

***) Causa n.º 19/2.024 caratulada:** "Abg. Amelia González Ruiz c/ Abg. **CARMEN ANALÍA CIBILS MIÑARRO**, Jueza de Paz del Distrito La Encarnación, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Acusación".-

Expediente caratulado: "José Miguel Loreiro Sosa c/ Amelia González Ruiz s/ Ejecución prendaria".-

***) Causa n.º 30/2.025 caratulada:** "Abg. **CARMEN ANALÍA CIBILS MIÑARRO**, Jueza de Paz del Distrito de La Encarnación, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Enjuiciamiento".-

Antecedentes: "Antecedentes puestos a conocimiento del Jurado en Sesión Ordinaria del 19 de Diciembre de 2025 - Auditoría de gestión jurisdiccional realizada al Juzgado de Paz del Distrito de La Encarnación de la Circunscripción Judicial de la Capital".-

***) Causa n.º 104/2.026 caratulada:** "Abg. **CARMEN ANALÍA CIBILS MIÑARRO**, Juez de Paz del Distrito de La Encarnación, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Enjuiciamiento".-

Expediente caratulado: "Carmen Analía Cibils Miñarro y otros s/ Prevaricato y otros".-

***) Causa n.º 105/2.026 caratulada:** "Abg. CARMEN ANALÍA CIBILS MIÑARRO, Juez de Paz del Distrito de La Encarnación, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Enjuiciamiento".-

Expediente caratulado: "Carmen Analía Cibils Miñarro y otros s/ Prevaricato y otros".-

El Jurado resolvió:

- **CANCELAR Y ARCHIVAR** la Causa n.º 18/2.024, la Causa n.º 19/2.024, la Causa n.º 30/2.025, la Causa n.º 104/2.026, y la Causa n.º 105/2.026, relacionadas a la Abg. CARMEN ANALÍA CIBILS MIÑARRO

2b) Causa n.º 37/2.025 caratulada: "Abg. PROTO NELSON LÓPEZ ARRELLANO, Juez de Paz de la Ciudad de Fortín Teniente Esteban Martínez Circunscripción Judicial Presidente Rutherford Hayes s/ Enjuiciamiento".-

Antecedentes: "Antecedentes puestos a conocimiento del Jurado en Sesión Ordinaria del 12 de Diciembre del 2.024. Nota presentada por el Intendente del Municipio Teniente Esteban Martínez".-

El Jurado resolvió:

- **CANCELAR Y ARCHIVAR** la Causa n.º 37/2.025 relacionada al Abg. PROTO NELSON LÓPEZ ARRELLANO.

2c) Causa n.º 63/2.026 caratulada: Antecedentes puestos a conocimiento de los Miembros en Sesión Ordinaria del 29 de Abril de 2.025, con relación a la Agente Fiscal de la Unidad Penal n.º 2 de la Fiscalía Regional de la ciudad de Filadelfia, Circunscripción Judicial de Boquerón, Abg. Laura Ávalos Amarilla.

Publicación periodística: "Advierten acusación ante el Jurado contra fiscal que blanqueó desmonte de 2.900 ha".-

El Jurado resolvió:

- **CANCELAR Y ARCHIVAR** la Causa n.º 63/2.026, relacionada a la Abg. LAURA ÁVALOS AMARILLA.

III) ASUNTOS VARIOS – OPAICHAGUA MBA'E

- El JEM tomó conocimiento de la publicación en la red social X, de la cuenta TN PRESS DIGITAL (@Diario TN) titulada: "Chino prófugo de Interpol fue liberado por juez en Paraguay y grupo criminal trató de secuestrarlo: En su país lo buscan por fraude de US\$ 10 millones."; a efectos de que, una vez cumplido el plazo legal correspondiente, el Pleno pueda expedirse sobre el análisis de la viabilidad del inicio de oficio de una investigación preliminar o enjuiciamiento, conforme a lo establecido en el Artículo n.º 18 de la Ley n.º 6814/2021. El plazo se cumplirá el **16 de julio de 2026**.